

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Gobierno Municipal de Guaynabo  
Asamblea Municipal

RESOLUCION

Número 29

Presentada por: Asamblea Municipal

Serie 1994-95

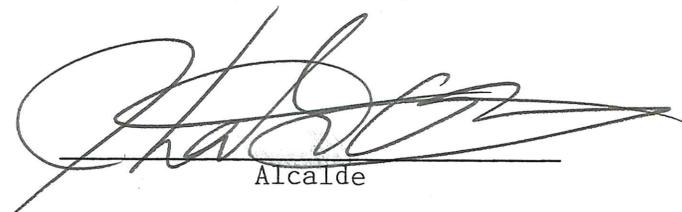
PARA FELICITAR A LA SRA. MATILDE HERNANDEZ VDA. DE MIRANDA POR HABER SIDO SELECCIONADA MADRE DEL AÑO 1995 DE GUAYNABO.

- Por Cuanto : La Asociación de Madres Puertorriqueñas, Inc., de Madres Americanas, Inc., Capítulo de Guaynabo, elige por un Comité de Ciudadanos y entidades cívico culturales la Madre del Año de la Ciudad de Guaynabo.
- Por Cuanto : Dicho Comité de Ciudadanos y entidades cívico culturales, actuando de jurado, seleccionó a la Sra. Matilde Hernández Vda. de Miranda como Madre del Año 1995 de Guaynabo.
- Por Cuanto : Su historial de labor religiosa, cívico cultural, madre y esposa la han hecho merecedora de dicho honor.
- Por Cuanto : Esta Asamblea Municipal de Guaynabo hace reconocimiento a Doña Matilde Hernández Vda. de Miranda por haber sido seleccionada Madre del Año 1995 de Guaynabo.
- POR TANTO : RESUELVASE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 12 DE ABRIL DE 1995.
- Sección 1ra : Felicitar, como por la presente se felicita, a la Sra. Matilde Hernández Vda. de Miranda por haber sido seleccionada Madre del Año 1995 de Guaynabo.
- Sección 2da : Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada a la Sra. Matilde Hernández Vda. de Miranda en forma de pergamino, a las autoridades que corresponda para los fines de rigor y a los medios noticiosos para su publicación.

  
Présidente

  
Secretaria

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 27 de abril de 1995.

  
Alcalde

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Gobierno Municipal de Guanabo  
Asamblea Municipal

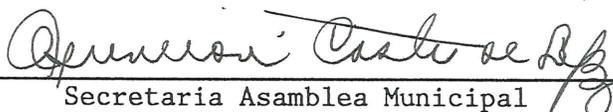
C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 29, Serie 1994-95, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 12 de abril de 1995.

CERTIIFCO, ADEMÁS, que el mismo fue aprobado por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons. Julio Vega Rosario, Roberto López López, María del C. Rivera Hernández, Carmen Delgado Morales, Sonia Colón Santos, Marcos A. Díaz Laboy, Felipe Arroyo Moret, Carlos M. Santos Otero, Nelson A. Miranda Hernández, William López Garcés, Maggie Ginés de Soto, Francisco Nieves Figueroa, Lillian Jiménez López, Ramón Ruiz Sánchez y Milagros Pabón.

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 27 de abril de 1995.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial del Municipio de Guaynabo, Puerto Rico, a los ventisiete días del mes de abril del año mil novecientos noventa y cinco.

  
Secretaria Asamblea Municipal